

Página 1 de 14

RESPUESTA:

El equipo deberá contar con Mínimo 8 estantes en toda su estructura, si el equipo ofertado es de 12, cumple

QUINTA PREGUNTA:**REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS
(SERVICIO DE MEDICAMENTOS)**

1.2 Sistema de Descongelación automática: solicitamos modificar esta especificación técnica a “descongelación natural automática”, ya que nuestros equipos cuentan con un sistema de descongelación natural automático que no afecta a la temperatura del producto de los preparados almacenados durante el descongelamiento.

Estas unidades están equipadas con evaporadores de tubo con aletas que se descongelan después de cada ciclo de apagado automático del compresor y no requiere para ello intervención alguna del usuario y/o personal de mantenimiento.

RESPUESTA:

No es posible el cambio de esta especificación precisamente por los inconvenientes en el pasado con equipos que carecían de este sistema ya que genera lo común conocido como “Escarcha”, por este motivo no es posible su modificación.

SEXTA PREGUNTA:**CONGELADOR
(BIOLOGIA DE CANCER)**

1.5 Generales: Solicitamos nos permitan participar con un Refrigerante R290

RESPUESTA:

Por características ambientales no es posible el cambio de este refrigerante (No contiene cloro por tanto su ODP es CERO, El R410A no es inflamable, entre otras características)

SEPTIMA PREGUNTA:

2. Parámetros de operación:

2.1. solicitamos nos permitan participar con un rango de temperatura de -20°C a -41°C

RESPUESTA:

En temas de Rangos de Funcionamiento en temperatura de los equipos de refrigeración es el rango establecido por la institución y no hay manera de modificarlo

OCTAVA PREGUNTA:

2.2. Solicitamos aclarar a que hacen referencia a estabilidad de temperatura $\pm 3.5^{\circ}\text{C}$ o menor

RESPUESTA:

Promedio de estabilidad hace referencia que la fluctuación dentro de rango de temperatura deberá ser menor de $+0-3.5^{\circ}\text{C}$ (Esto quiere decir que no debe fluctuar más de 3.5°C en el rango que este establecido)

NOVENA PREGUNTA:

2.3. Solicitamos aclarar a que hacen referencia a homogeneidad de temperatura $\pm 2^{\circ}\text{C}$ o menor

RESPUESTA:

La temperatura en todo su interior no deberá tener desviaciones de más de 2°C

DECIMA PREGUNTA:

5. Accesorios

6.3 Cinco (5) cajones mínimos: favor aclarar si debe anexar estos cajones, ya que nuestro congelador a ofertar ya bien con (5) cajones por fábrica.

¿Es decir, serian un total de 10 cajones?

RESPUESTA:

Solo los 5 cajones de fábrica

**DECIMA PRIMERA PREGUNTA:
REFRIGERADOR CONGELADOR
(PATOLOGIA)**

Generales: 1.6 solicitamos nos permitan participar con un refrigerante **Refrigerador R600a / Congelador R290**

RESPUESTA:

Por características ambientales no es posible el cambio de este refrigerante (No contiene cloro por tanto su ODP es CERO, El R410A no es inflamable, entre otras características)

DECIMA SEGUNDA PREGUNTA:

2. Módulo de refrigeración:

2.2 Rango de Temperatura: solicitamos nos aclaren a que hacen referencia con límite inferior 2 o menor y límite superior 8 o mayor.

RESPUESTA:

Temperatura mínima, de mínimo 2 grados o por debajo de 2 grados y Temperatura Máxima, de mínimo 8 Grados o por encima de 8 grados

DECIMA TERCERA PREGUNTA:

2.3 Favor aclarar a que hacen referencia a Estabilidad de temperatura $\pm 5^{\circ}\text{C}$ o menor y resolución de 0.1°C .

RESPUESTA:

Promedio de estabilidad hace referencia que la fluctuación dentro de rango de temperatura deberá ser menor de $\pm 5^{\circ}\text{C}$ (Esto quiere decir que no debe fluctuar más de 5°C en el rango que este establecido) y la resolución es que pueda programar temperatura con modificaciones de 0.1°C

DECIMA CUARTA PREGUNTA:

2.4. Favor aclarar a que hacen referencia con homogeneidad de temperatura $\pm 5^{\circ}\text{C}$ o menor y resolución de 0.1°C .

RESPUESTA:

La temperatura en todo su interior no deberá tener desviaciones de más de 5°C y la resolución es que pueda programar temperatura con modificaciones de 0.1°C

DECIMA QUINTA PREGUNTA:

3. Módulo de Congelación:

3.2. Rango de temperatura $^{\circ}\text{C}$: Favor aclarar a que hacen referencia en límite inferior -40°C o mayor y límite superior -20°C o menor

RESPUESTA:

Temperatura Mínima , de mínimo -40° o por debajo de -40° (Ej: -80°C) y Temperatura Máxima, de mínimo -20 Grados o por encima de -20°C (Ej: -8°C)

DECIMA SEXTA PREGUNTA:

3.3. Favor aclarar a que hacen referencia con estabilidad de temperatura $\pm 5^{\circ}\text{C}$ o menor

RESPUESTA:

Promedio de estabilidad hace referencia que la fluctuación dentro de rango de temperatura deberá ser menor de $\pm 5^{\circ}\text{C}$ (Esto quiere decir que no debe fluctuar más de 5°C en el rango que este establecido)

DECIMA SEPTIMA PREGUNTA:

3.4. 3.4. favor aclarar a que hacen referencia con homogeneidad de temperatura $\pm 5^{\circ}\text{C}$ o menor y resolución de 0.1°C .

RESPUESTA:

La temperatura en todo su interior no deberá tener desviaciones de más de 5°C y la resolución es que pueda programar temperatura con modificaciones de 0.1°C

**DECIMA OCTAVA PREGUNTA:
REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS
(HOSPITALIZACION HOSPITAL DIA)**

1.1 Favor aclarar si es un congelador vertical o un refrigerador vertical, pues no coincide con el nombre genérico de la Ficha de Especificaciones Técnicas

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta su rango de temperatura es un Refrigerador Vertical

DECIMA NOVENA PREGUNTA:

1.7. Puerta 1.7.4 Con bloqueo automático: solicitamos nos permitan participar con bloqueo manual.

RESPUESTA:

En temas de especificaciones de la puerta de los equipos de refrigeración es un criterio establecido por la institución en términos de seguridad y no hay manera de modificarlo.

VIGESIMA PREGUNTA:

1.18. Solicitamos nos permitan participar con las siguientes dimensiones 69 profundidad X 59 ancho X 83 alto, centímetros.

RESPUESTA:

Son las especificaciones del espacio máximo donde va a estar el equipo en el servicio, no es posible aumentarlas.

B.) Observación presentada por la empresa LAB BRANDS -Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 15 de agosto de 2019 a las 02:32 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:**ITEM 1. Refrigerador de Medicamentos**

1.5.3 Promedio de Uniformidad: +/- 1.5°C o menor

Se solicita considerar 4°C

RESPUESTA:

No se acepta observación debido a que el promedio de uniformidad hace referencia que la temperatura debe ser uniforme en todo el refrigerador y no deberá tener zonas donde varié más de 1.5°C, 4°C es mucho según los protocolos que se tienen establecidos

SEGUNDA PREGUNTA:**ITEM 2. Congelador/Refrigerador****1.3 Sistema de descongelación automática**

Solicitamos aceptar descongelación automática para el refrigerador y manual para el congelador

RESPUESTA:

No se aceptar observación ya que es un parámetro muy importante para evitar la formación de hielo o lo comúnmente llamado “escarcha

TERCERA PREGUNTA:**1.6 Cargado con refrigerante R134a/ R404b No-CFC/ R600 a / R404 a****RESPUESTA:**

Por características ambientales no es posible el cambio de este refrigerante.

CUARTA PREGUNTA:**ITEM 3. Refrigerador doble de Medicamentos****1.1 Refrigerador doble de capacidad de 1445L a 1590L**

Solicitamos permitir ofertar un equipo entre 1300 y 1590 Litros

RESPUESTA:

Se acepta modificación teniendo en cuenta que cumple con el 1590 litros quedando característica de capacidad entre 1300 y 1590 Litros

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que surtió la adenda No. 2 la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

QUINTA PREGUNTA:**1.5.1 Rango: +1°C a +8°C**

Solicitamos considerar un rango de 2°C a 8°C

RESPUESTA:

Se acepta observación dejando esta características como Rango de Trabajo entre 2°C a 8°C

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que surtió la adenda No. 2 la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

SEXTA PREGUNTA:

1.5.3. Promedio de uniformidad: 1.5° C o menor

Solicitamos permitan 4°C

RESPUESTA:

No se acepta observación debido a que el promedio de uniformidad hace referencia que la temperatura debe ser uniforme en todo el refrigerador y no deberá tener zonas donde varíe más de 1.5°C, 4°C es mucho según los protocolos que se tienen establecidos

SEPTIMA PREGUNTA:

1.6.4 De aviso de servicio para mantenimiento preventivo

OPCIONAL

RESPUESTA:

Se acepta observación y se realiza ajuste en el formato de especificaciones.

OCTAVA PREGUNTA:

ITEM 4: Refrigerador de 600 Litros

1.5.3 Promedio de uniformidad: +/- 1.5°C o menor

Solicitamos considerar +/- 4°C

RESPUESTA:

No se acepta observación debido a que el promedio de uniformidad hace referencia que la temperatura debe ser uniforme en todo el refrigerador y no deberá tener zonas donde varíe más de 1.5°C, 4°C es mucho según los protocolos que se tienen establecidos

NOVENA PREGUNTA:

1.7.3 Con bloque automático

OPCIONAL

RESPUESTA:

En temas de especificaciones de la puerta de los equipos de refrigeración es un criterio establecido por la institución en términos de seguridad y no hay manera de modificarlo.

DECIMA PREGUNTA:

ITEM 5. Congelador

1.1 Congelador vertical con capacidad entre 600 a 700 Litros

Solicitamos a la entidad un volumen entre 400 y 700 Litros

RESPUESTA:

En temas de capacidad para estos equipos no hay manera de modificarlo.

DECIMA PRIMERA PREGUNTA:

1.2 Sistema de descongelación automática

Solicitamos considerar descongelación automática o manual.

RESPUESTA:

No se acepta observación ya que es un parámetro muy importante para evitar la formación de hielo o lo comúnmente llamado "escarcha"

DECIMA SEGUNDA PREGUNTA:

1.6 Cargado con refrigerante R134a/ R404b o superior

Solicitamos considerar refrigerante R134 a/ R404 b/ R290/ HC

RESPUESTA:

Por características ambientales no es posible el cambio de este refrigerante.

DECIMA TERCERA PREGUNTA:

2.1 Rango de temperatura de -15°C a -30°C

Solicitamos considerar un rango de temperatura entre -10°C a -10°C

RESPUESTA:

En temas de rangos de temperatura de los equipos de refrigeración es el rango establecido por la institución y no hay manera de modificarlo.

DECIMA CUARTA PREGUNTA:

4.2 Indicador de batería baja

OPCIONAL

RESPUESTA:

No se acepta observación ya que es una alarma de seguridad ante algún tipo de corte de suministro de energía

DECIMA QUINTA PREGUNTA:

4.4 Visual para apertura de puerta

OPCIONAL

RESPUESTA:

Se acepta observación dejándola como opcional.

DECIMA SEXTA PREGUNTA:

4.6 Sistema de prueba de alarmas
OPCIONAL

RESPUESTA:

No se acepta observación ya que es un test muy importante para saber que el equipo este realizando el monitoreo pertinente de sus condiciones de funcionamiento.

DECIMA SEPTIMA PREGUNTA:**ITEM 6. Refrigerador doble de medicamentos**

1.1 Refrigerador doble de capacidad de 1445L a 1590L

Solicitamos permitir ofertar un equipo entre 1300 L y 1590 Litros

RESPUESTA:

Se acepta modificación teniendo en cuenta que cumple con el 1590 litros quedando característica de capacidad entre 1300 y 1590 Litros.

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que surtió la adenda No. 2 la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

DECIMA OCTAVA PREGUNTA:

1.5.1 Rango: +1°C a +8°C

Solicitamos considerar un rango de 2°C a 8°C

RESPUESTA:

Se acepta observación dejando estas características como Rango de Trabajo entre 2°C a 8°C

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que surtió la adenda No. 2 la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

DECIMA NOVENA PREGUNTA:

4.2 Indicador de batería baja

RESPUESTA:

No se acepta observación ya que es una alarma de seguridad ante algún tipo de corte de suministro de energía

VIGESIMA PREGUNTA:

1.5.3 Promedio de uniformidad: 1.5°C o menor

Solicitamos permitan 4°C

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 594 DE 2019

Página 10 de 14

RESPUESTA:

No se acepta observación debido a que el promedio de uniformidad hace referencia que la temperatura debe ser uniforme en todo el refrigerador y no deberá tener zonas donde varíe más de 1.5°C, 4°C es mucho según los protocolos que se tienen establecidos

VIGESIMA PRIMERA PREGUNTA:

1.6.4 De aviso de servicio para mantenimiento preventivo

OPCIONAL

Respuesta:

Observación repetida de ITEM 3 1.6.4

C.) Observación presentada por la empresa EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA - Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 15 de agosto de 2019 a las 08:41 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

PLAZO CONTRACTUAL

Solicitamos a la entidad ampliar el plazo de ejecución a 90 días, teniendo en cuenta que los trámites de importación de equipos de refrigeración tardan un poco más de lo habitual debido a requerimientos del ANLA y al transporte que se debe utilizar para importarlos.

RESPUESTA:

Se acepta observación debido al proceso que conlleva la importación de estos equipos

SEGUNDA PREGUNTA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para todos los ítems, solicitamos a la entidad se permita la entrega del Registro Sanitario INVIMA en el momento de la entrega de los equipos, esto debido a que se realizó un reciente cambio en la tecnología de los equipos de refrigeración y de sus referencias, por lo cual es necesario renovar dicho registro. Lo anterior, presentando debida carta de compromiso para la entrega a satisfacción en caso de resultar adjudicado.

RESPUESTA:

Se aclara que en el momento de la entrega de los equipos deberá tener su registro invima correspondiente, si se presenta carpeta para evaluación técnica deberá contener radicado de dicho registro.

TERCERA PREGUNTA:

ITEM 3. REFRIGERADOR DOBLE.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 594 DE 2019

Página 11 de 14

Rango de temperatura +1 a 8°C: Solicitamos a la entidad permitir equipo con un rango de temperatura de 3 a 7°C, pre-ajustado a 4°C. Ya que las últimas tecnologías incluyen este rango de temperatura el cual sigue cubriendo el valor comúnmente utilizado (4°C).

RESPUESTA:

Se acepta observación teniendo en cuenta que la temperatura objetivo siempre es 4°C, quedando la especificación Rango de trabajo entre 2°C y 8°C

CUARTA PREGUNTA:

ITEM 4. REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS

Rango de temperatura +1 a 8°C: Solicitamos a la entidad permitir equipo con un rango de temperatura de 3 a 7°C, preajustado a 4°C. Ya que las últimas tecnologías incluyen este rango de temperatura el cual sigue cubriendo el valor comúnmente utilizado (4°C).

Puerta con bloqueo automático: Solicitamos a la entidad eliminar este requisito o hacerlo opcional debido a que no es una característica relevante que afecte su funcionamiento y permitiría que más proponentes puedan participar teniendo en cuenta que generalmente las casas fabricantes no incluyen esta información en sus catálogos.

RESPUESTA:

Se acepta observación teniendo en cuenta que la temperatura objetivo siempre es 4°C, quedando la especificación Rango de trabajo entre 2°C y 8°C

QUINTA PREGUNTA:

ITEM 5. CONGELADOR

Puerta en acero inoxidable con bisagras: Solicitamos a la entidad permitir puerta de acero inoxidable o puerta en acero pintado en la parte exterior y puerta en acero inoxidable en el parte interior.

Respuesta:

Se acepta esta observación quedando la característica puerta de acero inoxidable o puerta en acero pintado en la parte exterior y puerta en acero inoxidable en el parte interior

SEXTA PREGUNTA:

Teclado táctil. Solicitamos a la entidad permitir equipos con teclado táctil o con teclado de membrana.

Respuesta:

Se acepta observación quedando la característica indicador de temperatura digital y teclado táctil / teclado de membrana

SEPTIMA PREGUNTA:

Estabilidad de temperatura: Solicitamos a la entidad permitir una estabilidad de la temperatura de +4.3°C o menor.

Respuesta:

Se acepta observación quedando la característica estabilidad de temperatura +4.3°C o menor.

OCTAVA PREGUNTA:

Rango de temperatura +1 a 8°C: Solicitamos a la entidad permitir equipo con un rango de temperatura de 3 a 7°C, preajustado a 4°C. Ya que las últimas tecnologías incluyen este rango de temperatura el cual sigue cubriendo el valor comúnmente utilizado (4°C).

Respuesta:

Se acepta observación teniendo en cuenta que la temperatura objetivo siempre es 4°C, quedando la especificación Rango de trabajo entre 2°C y 8°C

NOVENA PREGUNTA:

Puerta con bloqueo automático: Solicitamos a la entidad eliminar este requisito o hacerlo opcional debido a que no es una característica relevante que afecte su funcionamiento y permitiría que más proponentes puedan participar teniendo en

Respuesta:

Se acepta observación quedando la característica Con bloqueo automático (Opcional)

D.) Observación presentada por la empresa MICROMEDICA SAS -Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 15 de agosto de 2019 a las 10:22 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Las características solicitadas encaminan a seguir con la misma tecnología de hace 10 años; si se va a renovar tecnología porque no pensar en equipos eficientes respetuosos con el medio ambiente? equipos que cumplan con la nueva normativa del Invima?

Recomendamos que para todos los ítems los equipos cumplan con gases de refrigerantes ecológicos avalados por la normatividad de Energy Star.

Respuesta:

Por características ambientales y establecidas por la institución no es posible el cambio de este refrigerante, sin embargo nos interesaría conocer todas las características de estos gases refrigerantes ecológicos avalados por la normatividad de Energy Star para poder establecerlos dentro de nuestras especificaciones de gases refrigerantes.

SEGUNDA PREGUNTA:

Recomendamos que los sistemas de led sean cambiados por sistemas que muestren temperatura y alarmas en tiempo real visible y audible o monitoreo con pantalla táctil.

Respuesta:

Se recomienda ser más específico ya que no se evidencia especificación alguna donde se nombre Sistemas led

TERCERA PREGUNTA:

Solicitamos que los equipos cumplan no la normatividad del Invima mediante registro sanitario, adjuntando a la oferta el respectivo registro; por ser una institución de carácter médico/científico.

Respuesta:

No es muy clara la observación, sin embargo se aclara que en el momento de la entrega de los equipos deberá tener su registro invima correspondiente, si se presenta carpeta para evaluación técnica deberá contener radicado de dicho registro, siendo el Invima el ente regulador de todo dispositivo medico en Colombia, el cual certifica están avalados para poder ser comercializados en el país.

CUARTA PREGUNTA:

Interruptor con llave para encendido apagado (esta característica se sesga a una marca) cambiar por interruptor on/of o aclarar que para cambia parámetros del equipo sea a través de clave.

Respuesta:

Se acepta observación y se deja como opcional esta característica en todos los equipos que componen la cadena de frio.

QUINTA PREGUNTA:**Item 1**

1.1 aceptar capacidad máxima de 143 litros

Respuesta:

No se acepta la observación ya que la capacidad es casi el doble de la que se requiere y esto implica un equipo más grande y el espacio para donde se tiene destinado es reducido.

SEXTA PREGUNTA:**Item 2**

2.1 aceptar capacidad del congelador de 143 litros y para el refrigerador 143 litros

Aceptar sistema apilable configurado desde fabrica

Respuesta:

No se acepta observación ya que esta 40 litros por debajo de lo solicitado por el servicio el cual ya tiene especificada la cantidad mínima que necesita para almacenamiento

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 594 DE 2019

Página 14 de 14

SEPTIMA PREGUNTA:

Item 4

1.1 aceptar capacidad máxima de 714 litros

Respuesta:

Se acepta observación, quedando la especificación quedando Tipo congelador vertical con capacidad entre 600 a 750 litros

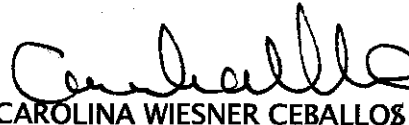
OCTAVA PREGUNTA:

Item 5

1.1 aceptar capacidad máxima de 572 litros

Respuesta:

No se acepta observación ya que esta 28 litros por debajo de lo solicitado por el servicio el cual ya tiene especificada la cantidad mínima que necesita para almacenamiento


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 

Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerra - Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH) 

Elaboro: Carolina León Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual